

(Plazo de publicación mínimo de 10 días hábiles, debiendo coincidir con el de presentación de solicitudes)

Marcar con una "X" la opción que corresponda:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación: Pesquerías artesanales y comportamiento de peces
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EUROSYNG
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	EUROSYNG; Promoting action on broad ocean challenges by delving into the past, present and future of European sygnathids.
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	18/06/2026
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <i>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</i> 	Financiado por la Fundación Biodiversidad y seleccionado en la convocatoria europea BIODIVERSA+ , (el Partenariado Europeo de Biodiversidad bajo la convocatoria de investigación BiodivProtect, y cofinanciado por la Comisión Europea (GA N° 101052342))

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	X
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA:

Estar en posesión del título Doctor en Ciencias del Mar o equivalente (MECES 4) y máster en temas relacionados con pesca. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 1/11/2023

PERFIL DEL CANDIDATO: (Conocimiento de idiomas, informática, etc.)

- Experiencia previa de al menos 24 meses en trabajo de campo con pescadores artesanales y recreativos, buceadores y centros de buceo para la realización de encuestas y evaluación de recursos.
- Estar en posesión del curso de formación enfocado a la Experimentación Animal (Funciones A+B+C+D+E)
- Tener al menos 10 publicaciones científicas en el ámbito de las pesquerías.
- Experiencia de al menos 24 meses en evaluaciones y análisis de poblaciones de peces a través de censos visuales al igual que en la toma de muestras para análisis genéticos.
- Estar en posesión de titulación para realizar buceo (titulación mínima requerida de AOW-Advanced Open Water).

OTROS MÉRITOS A VALORAR: (Capacidad para trabajar en equipo, experiencia laboral, disponibilidad horaria, etc.)

- Se valorará el estar en posesión de carné de conducir tipo B y vehículo propio y tener disponibilidad para viajar.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos (descritos en perfil del candidato) serán sometidos a un proceso de valoración del CV y documentación justificativa aportada, de acuerdo con los méritos especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación del siguiente baremo: Un máximo de cinco (5) puntos a través de la valoración del

CV y un máximo de (5) puntos a través de una entrevista personal de manera presencial para evaluar la adecuación del candidato al trabajo ofertado. La puntuación mínima requerida en el CV será de 5 puntos para poder optar a la entrevista personal.

Baremo del CV

Experiencia profesional (Máx. 2 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 24 meses exigida como requisito.

1. **Experiencia demostrable en temas relacionados con pesquerías y biodiversidad marina (0,5 puntos por cada doce meses de experiencia).**
2. **Experiencia con Investigador asociado o Personal de apoyo en proyectos de investigación y procesado de muestras. (0,5 puntos por cada doce meses de experiencia).**

Formación complementaria (Máx. 3 puntos)

1. **Cursos de formación enfocados al análisis de datos (p.ej: R software) (0.5 puntos por curso)**
2. **Curso de formación enfocado a la Experimentación Animal (Funciones A+B+C+D+E) (1 punto)**
3. **Publicaciones relacionadas con la biodiversidad marina o evaluaciones de pesquerías. Solo se valorarán las relacionadas con materias vinculadas a las tareas del puesto ofertado.**
 - a. Publicaciones científicas (revistas científicas, libros, capítulos de libro...): 0,30 puntos por trabajo.
 - b. Libros/actas de ponencias en congresos: 0,15 puntos por trabajo.
 - c. Publicaciones divulgativas (revistas divulgativas, monografías, boletines...): 0,15 puntos por trabajo
4. **Comunicaciones en congresos y seminarios en el ámbito de las ciencias del mar y otras materias vinculadas al puesto:**
 - a. Internacionales: 0,15 puntos por trabajo.
 - b. Nacionales: 0,10 puntos por trabajo.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

X	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud (18/06/2026)	
	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto	
		Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto	<i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: 2.124,53 €

CENTRO DE TRABAJO: Despacho B-203.1 (Edificio de Ciencias Básicas, Tafira)

TAREAS A DESEMPEÑAR:

Las tareas se realizarán en el área de estudio que abarca el proyecto EUROSING: Canarias (Gran Canaria y Lanzarote), Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Islas Baleares y Galicia. El candidato tendrá que:

- Realizar encuestas a pescadores, buceadores y centros de buceo
- Realización de censos visuales y obtención de muestras de genética.
- Análisis y procesado de datos.
- Generar informes y/o publicaciones científicas.
- Participación y realización de actividades de divulgación, comunicación y educación.
- Participación en congresos, ponencias o reuniones científicas.
- Obtención y procesado de datos morfométricos de signátidos.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas para la interacción de los buceadores con signátidos.
- Diseñar y desarrollar experimentos en medio natural de comportamiento animal para evaluar el estrés.
- Participar en la realización de informes justificativos a la entidad financiadora para el seguimiento del proyecto.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN (mínimo 3 personas):

- Dr. José Juan Castro Hernández
- Dr. Fran Otero Ferrer
- Dr. Ángelo Santana del Pino

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.
2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con los requisitos y perfil del contrato se les evaluará los méritos según los "Baremos del CV", incluida la entrevista personal.
3. Aquellos aspirantes que cumplan con la puntuación mínima, se ordenarán por orden, con acuerdo a la misma de mayor a menor.

Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 5 puntos. La puntuación requerida en la primera fase para poder optar a la fase de entrevista será de 5 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los candidatos seleccionados. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 5 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos. (5 puntos)

Fase II. Entrevista Personal. (5 puntos)

La valoración de la entrevista se realizará, **hasta un máximo de cinco (5) puntos**, en función de los siguientes criterios, **siendo necesaria la puntuación mínima de 4 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:**

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.
- Capacidad de diseñar/desarrollar experimentos
- Capacidad resolutoria ante imprevistos en experimentación o trabajo de campo

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

PUBLICACIÓN DE LA OFERTA:

La presente oferta se publicará en la página web de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

(https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Servicio de Investigación
- DNI fotocopia.
- Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: Por correo electrónico a la dirección jose.castro@ulpgc.es
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-